La República de Colombia



y en su nombre

El Colegio Nacional "José Eusebio Caro"

Seccion NOCTURNA.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 2438 del 22 de Marzo de 1.985

Confiere a:

Candelario Antonio Jaraba Sánchez

Identificado (a) con C.C. No. 72.131.581 de Bquilla

El Titulo de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

El Rector

La Secretaria,

Barranquilla, 6 de Dic. de 1.986

Anotado al folio 310 del Libro de Registro No. 56

Secretaria de Educación

El Suscrito Notario del Circulo de Barranquilla
CERTIFICA
Que esta fotocopia corresponde con el original que ha tenido a la vista.
Barranquilla.
CARLOS PEÑA TORRES
Notario Cuarto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

# UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

## CONFIERE EL TITULO DE

*Abogado*

A

*Candelario Antonio Jaraba Sánchez*

C.C. 72.131.581 EXPEDIDA EN: Barranquilla

**POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA**

en Barranquilla, a los 20 días del mes de Febrero de 200 4

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA 12 ABR. 2004
LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA) CORRESPONDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO
CIRCULO DE BARRANQUILLA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

Libro No. 01 B
Acta No. 001

Folio No. 3
Fecha 20-Febro-04

Registro No. 082

República de Colombia

# Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5124 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere a

## CANDELARIO ANTONIO JARABA SANCHEZ

C. C. No. 72'131.581 de Barranquilla (Atl.)

el título de

# Especialista en Derecho Administrativo

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia, a los 8 días del mes de Septiembre de 2006

El Rector.

ario General.

El Director del Programa.

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA) CONCUERDA
CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PUESTO A LA VISTA
GABRIEL MARIA GUERRERO RODRIGUEZ
NOTARIO SEPTIMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEPTIMA
NOTARIO ENCARGADO
CIRCULO DE BARRANQUILLA

# República Bolivariana de Venezuela

# Universidad del Zulia

## Dra. Judith Aular de Durán

Rector (a)

## Hago saber

Que el Cddno. Abog. **Candelario Antonio Jaraba Sanchez** natural del Dpto. del Magdalena, Colombia, y de cincuenta y cuatro años de edad, titular de la C.I. P:72131581, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

## Magister Scientiarum

En Ciencia Política y Derecho Público
Mención: Derecho Público

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.
En Maracaibo a los veintisiete días del mes de Marzo de dos mil veinte.

Rector (a)
Encargado(a)
Dra. Judith Aular de Durán

Años 209° y 161

Decano (a)
Dra. Diana Romero La Roche

Secretario (a)
Dra. Marlene C. Primera Galué

Inscrito al folio 7488 al 7502 del libro respectivo correspondiéndole el N°14

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro

de de , años: ° y °.
El presente Título quedó registrado bajo el N° del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina durante el trimestre del corriente año. En el Libro Especial se inutilizaron timbres por valor de Bs.: Tomo: Folio:

Registrador Principal

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado
1. 2. 3.

LUZ-137482